

Liborina, enero 10 de 2019

Doctora  
**CLAUDIA MARÍA CALDERÓN RUEDA**  
Gerente

Asunto: Tercer informe de seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano año 2018.

**OBJETIVO:** Establecer el grado de cumplimiento de las actividades para el manejo de los riesgos de corrupción, la racionalización de trámites, el mejoramiento de la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la atención al ciudadano, la transparencia y acceso a la información en la ESE Hospital San Lorenzo, con el propósito de identificar posibles oportunidades de mejora para implementar en la vigencia.

**ALCANCE:** Se verifican todas las actividades formuladas para el desarrollo de los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la ESE para el año 2018.

### **RESULTADOS:**

La ESE Hospital San Lorenzo cumplió con la elaboración del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual fue aprobado mediante la Resolución N°12 del 30 de enero de 2018.

Se realizó la publicación del Plan en el sitio web de la ESE, en el enlace de Transparencia y acceso a la información pública:  
<http://www.esesanlorenzoliborina.gov.co/>

La formulación se basó en los siguientes componentes:

- Gestión de riesgos de corrupción,
- Política antitrámites,
- Rendición de cuentas,
- Atención al ciudadano,
- Transparencia y acceso a la información.

Se tuvo en cuenta los avances de la vigencia anterior en lo relacionado con la política y mapa de riesgos de corrupción, además de los diagnósticos realizados en esta vigencia en relación con Trámites, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y Transparencia y acceso a la información pública.

El consolidado de ejecución del Plan a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	8	3	38%	El avance se da a partir de la publicación del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el seguimiento realizado a partir de la matriz de seguimiento a controles y/o acciones de mejora para los riesgos de corrupción identificados.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	4	3	75%	Entre las actividades establecidas para este componente se halla como avance la designación del funcionario que liderará la gestión para la inscripción y racionalización de trámites, la asignación de responsabilidades, la inscripción en el SIUT y el registro de los trámites de la ESE en dicha plataforma.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	14	12	86%	Este componente incluyó el Plan de rendición de cuentas que establece el Manual único de rendición de cuentas y los lineamientos de la Guía para la construcción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. En la evaluación de este componente se halla un resultado satisfactorio, debido a la ejecución de diversas acciones de rendición de cuentas durante el año, resaltado: Audiencia pública de rendición de cuentas a la comunidad

				y la respectiva evaluación, Informes de gestión al Concejo Municipal y a la Asociación de usuarios, envío de los informes a los organismos de vigilancia y control, entre otras.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	14	10	71%	En el seguimiento de este componente se destaca la ejecución de acciones como la reubicación de la oficina de atención al usuario a un sitio estratégico, la gestión y consolidación de información de respuesta a PQRS, la constante divulgación de derechos y deberes de los usuarios, el diseño de protocolos de atención del ciudadano para los diferentes canales de atención, formulación de la política de buen trato e interacción con ciudadanos mediante redes sociales.
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	9	6	67%	En el seguimiento de este componente encontraron avances en las actividades relacionadas con el uso de correos institucionales para la transmisión de información, la respuesta oportuna a las PQRS y la ejecución del Plan de comunicaciones de la esta vigencia de

				acuerdo con los plazos establecidos en este.
--	--	--	--	----------------------------------------------

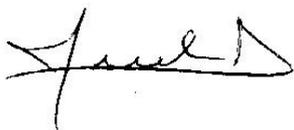
### **CONCLUSIÓN:**

En el tercer seguimiento del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano para año 2018 se encontró un cumplimiento general del 70% (34 actividades ejecutadas de 49 programadas). Se presentó un buen avance en el tercer periodo de seguimiento sin embargo se destaca la necesidad de priorizar el trabajo hacia algunos compromisos incluidos que no se ejecutaron, principalmente en el componente de Gestión de riesgos de corrupción.

### **RECOMENDACIONES:**

- Priorizar la actualización del mapa de riesgos de corrupción a partir de la identificación y análisis en los procesos susceptibles principales.
- Revisar los diagnósticos para ajustar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2019, teniendo en cuenta las actividades pendientes de la vigencia 2018 que sean pertinentes.
- Socializar este resultado con los funcionarios involucrados en el desarrollo de las acciones.
- Publicar en el sitio web de la ESE este informe de este seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

Atentamente,



**MARTIN ALVAREZ MONTOYA**  
Asesor control interno